

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ESPECIALIDAD(ES):	Médicas		
SERVICIOS:	Patología oncológica		
NOMBRE GENÉRICO:	Sistema para monitoreo remoto de temperatura para ultracongeladores, refrigerador etc		
DEFINICIÓN :	Sistema inalámbrico con módulo de radio, sonda de temperatura, repetidor, para dos ultracongelador y un refrigerador		NÚMERO DE FOLIO
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	GENERALES	El sistema para ultracongeladores de -86°C debe incluir:	
		1. Dos Sistemas inalámbricos con módulo de radio para ultracongeladoras de -86°C	
		2. Dos Sonda de temperatura PT100 extrema (100mmx3mm) que deben tener los siguientes parámetros	
		- Intervalo de -100 °C a + 150° C.	
		- Calibrado a -80°C, -40°C y 0 °C	
		3. 2 Baterías de litio de 3.6 V	
		4. 2 kit para instalación que incluya, imanes y tornillos y elementos para montaje de sensores (soportes plásticos, imanes, tornillos, bridas, soportes para cables de plástico y Velcros)	
		5. Receptor USB 1 0 o 2 0 Mv , con Velcro,	
		6. CD - ROM con software para uso del cliente, controladores para el software y manuales de usuario	
		El sistema para refrigerador debe incluir:	
		7. Sonda de temperatura exterior de 1 metro de longitud y debe cumplir los siguientes parámetros.	
		- Rango -40°C a + 80°C	
		- Calibrado a -30°C, -15°C, 0 20°C, 40°C	
		8. Sensor externo	
	FUNCIONALES	9. Batería de litio de 3,6 V	
		10. Kit para instalación y montaje	
		Se debe incluir un Módulo repetidor que cumpla con:	
		11. Módulo repetidor para instalación con velcro en pared.	
		12. CD ROM con software cliente servidor	
		13. Controladores de software y manuales de usuario	
		14. Fuente de alimentación de 100v/240v	
		1. Monitorización inalámbrica que alerte de forma remota en caso de fallo mecánico o corte de suministro eléctrico. (Las alertas deben ser por correo electrónico entre otras opciones)	
		2. Sistema de alerta que incluya alarmas visuales en tiempo real en cada módulo	
		3. Registro de datos configurable, ciclos de transmisión y límites superiores e inferiores	
		4. Memoria integrada para módulos de un único parámetro para un máximo de 3000 lecturas (1500+1500 para módulos dobles).	
		5. Alarmas automáticas para condiciones externas y problemas técnicos	
		6. Pantalla LCD fácil de leer con los datos más recientes sobre lecturas, alertas, intensidad de la señal y carga de la batería	
		7. Incluir protocolo de descubrimiento de servicios (SDP) que detecte automáticamente los sensores nuevos, de modo que facilite la incorporación de nuevos equipos a una red de monitorización y que permita que todos los módulos puedan enviar una señal al receptor e identificar la ruta de comunicación más eficiente en función de la intensidad de la señal de radiofrecuencia	
		8. El panel del software debe permitir la monitorización de varios sensores en una única pantalla	
		9. El sistema debe muestra el estado actual de las alarmas y las lecturas máxima, mínima y media de los sensores correspondientes a las últimas 24 horas	
		10. Los módulos debe disponer de una memoria interna con capacidad de hasta 3.000 puntos que incorporen un suministro de alimentación ininterrumpido para garantizar el registro continuo de los datos en caso de corte del suministro eléctrico o pérdida de intensidad de la señal	
		11. El software debe permitir exportar informes con rapidez a formatos Microsoft "Excel", Word" o PDF de Adobe"	
		12. Se debe poder realizar anotaciones sencillas a los gráficos	
		13. El software debe permitir la creación de gráficos de forma flexible donde se incluyan datos de uno a varios sensores	
		14. Representación visual de la intensidad de la señal de la radiofrecuencia tal y como la monitoriza cada módulo	
		15. Carga de la disposición en suelo del cliente e imágenes de las instalaciones	
		16. Comprobación del estado de las muestras en cualquier momento y lugar	
		17. Permitir la definición por el usuario de periodos de medición y transferencia	
		18. Controlar las variaciones producidas al abrir y cerrar la puerta	
INSTALACIÓN	La compra del equipo debe incluir la instalación y elementos que se requieran para el mismo		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo un (1) años o más.		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o veinticuatro (24) horas		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español.		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios		
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español		
	10. Software y actualizaciones del mismo sin costo adicional		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSION:	03
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	19-02-2014
		Página 1 de 1	
NORMAS Y CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS o las que haya lugar.		
	5. Presentar certificación de casa matriz ISO 14001.		
NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.			